

Malargüe, 28 de abril de 2021.-

Dr. Director de la
DIRECCION DE PERSONAS JURIDICAS – DPJ
Abg. Sebastián Soneira
personas-juridicas@mendoza.gov.ar

Ref.: Información Post Asamblea Anual Ordinaria 2021,
FEDERACION ARGENTINA DE ESPELEOLOGÍA
EX-2021-02162808- -GDEMZADPJ#MGTYJ

De mi consideración:

En relación con el expediente de la referencia, cumpla en dirigirme a Ud. para informarle que se realizó nuestra Asamblea Anual Ordinaria Nro. 20, y por lo tanto adjunto a la presente nota:

- 1) Publicación de convocatoria en el Boletín Oficial de Mendoza de fecha 5-4-2021 (una foja)
- 2) Nómina de asociados con derecho a voto y asistentes (una foja)
- 3) Transcripción del acta y acta escaneada del libro rubricado (fojas 144 a 148 – Libro 2) respectivo (siete fojas)
- 4) Nómina de nuevas autoridades (una foja)

Total de fojas adjuntas: diez (10)

Saludo a Ud. con mi mayor consideración



Carlos Benedetto
Presidente





Publicación de Edicto en Boletín Oficial de Mendoza:



Resolución de la Dirección de Personas Jurídicas 743/2020, para tratar el siguiente Orden del día: 1- Designación de dos asociados para refrendar junto al Presidente y Secretario, el acta correspondiente a la Asamblea; 2- Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Cuadros Anexos e Inventario, correspondientes al Ejercicio Económico cerrado al 31 de diciembre de 2020; 3- Determinación del nuevo valor de la cuota acuerdo. 4- Elección de autoridades.

Boleto N°: ATM_5204067 Importe: \$ 160
05/04/2021 (1 Pub.)

(*)
CONCIENCIA AMBIENTAL, Asociación Civil sin fines de lucro, convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 30 de Abril de 2021, a las 20:00hs, en primera convocatoria y a las 21:00hs, en segunda convocatoria, cita en calle Mosconi 237 del departamento de San Rafael, Mendoza, con el fin de tratar el siguiente orden del día: 1- Elección de dos socios asistentes para que firmen conjuntamente con el presidente y secretario el acta de asamblea. 2- Lectura, consideración y aprobación de memoria, estado de Situación Patrimonial, estado de Resultado, Estado De Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de efectivo, Cuadros Y Anexos, Inventario, padrón de Socios, Informes de Revisores De Cuentas e Informes de Auditoría correspondiente al ejercicios económicos cerrado el 2020.

Boleto N°: ATM_5204407 Importe: \$ 128
05/04/2021 (1 Pub.)

(*)
Asociación Educacionista Augusto Salinas- Convoca a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria a realizarse en su sede social, de calle Pedro Vargas y Bernardo Houssay, B° UNIMEV, Provincia Mendoza, el día 24 de abril del 2021, a las 9:00 hs., en primer llamado y para segundo llamado, el día, día 24 de abril del 2021, a las 10:00 hs.; para considerar el siguiente Orden del día: 1º) Lectura del Acta anterior. 2º) Designación de dos asociados para que firmen el Acta de Asamblea. 3º) Lectura y tratamiento de la documentación establecida por el artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 4º) Designación de nuevas autoridades. 5º) Tratamiento del Lote de calle Azcuénaga. A publicarse los días 05 de abril de 2021.

Boleto N°: ATM_5204158 Importe: \$ 144
05/04/2021 (1 Pub.)

(*)
LA FEDERACIÓN ARGENTINA DE ESPELEOLOGÍA convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 24 de abril de 2021 a las 17.00 horas en la sede social para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: a) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea y de miembros e invitados que firmarán el acta; b) Aprobación de Memoria y Estados Contables 2019 y 2020, en el primer caso por la imposibilidad de llevar a cabo la asamblea 2020 por la emergencia sanitaria aún imperante; c) Actualización de cuotas societarias; d) Elección de delegados permanentes ante la Unión Internacional de Espeleología; e) Confirmación de Miembros Honorarios; f) Elección de autoridades para el período 1-5-2021 a 30-4-2023. El padrón de asociados y la documentación a analizar en esta asamblea están a consideración de los Sres. asociados en la sede social. Sólo tendrán derecho a voto los asociados activos que tengan sus cuotas al día. La Asamblea será abierta, por lo que también tendrán voz pero no voto todos los espeleólogos que acrediten su condición de tales y que no sean miembros de esta Federación. Dado que persisten las circunstancias sanitarias del año anterior y en atención a lo dispuesto por las resoluciones 743 y 750/2020 de la Dirección de Personas Jurídicas de Mendoza, quienes no puedan asistir presencialmente podrán hacerlo vía ZOOM, por lo que la Presidencia, desde el correo electrónico carlos_benedetto@fade.org.ar y/o el WhatsApp 2604094916 remitirá a los asociados un instructivo para sesionar en la plataforma virtual ZOOM.

BO-2021-01925681-GDEMZA-SSLYT#MG7





**FEDERACION
ARGENTINA
de ESPELEOLOGIA**

www.fade.org.ar, <https://www.facebook.com/groups/872559679540283/>
<https://www.facebook.com/Federaci%C3%B3n-Argentina-de-Espeleolog%C3%ADa-21819925856222>

Planilla de asistencia:

BENEDETTO, Carlos A.	10.231.266	Malargüe-MZA PRESENTE
BERENSTEIN, Jair	36.294.341	C. del Monte- Córdoba PRESENTE-
BROJAN, Marta B.	10.703.436	Malargüe-MZA PRESENTE
BUSTOS, Ivanna	14.779.978	CABA PRESENTE
CORTES, Brian Lucas	42.910.367	Las Lajas/NQN
DAVILA, José Fabián	22.163.175	Las Lajas-NQN
FLORES, Laura Natalí	31.563.140	Malargüe-MZA. PRESENTE
INTERLANDI, Graciela	16.805.678	C. del Mone-Córdoba. PRESENTE
LOPEZ, Fernando G.	22.317.156	Caseros-AMBA
LOZANO, Sebastián	20.424.446	Luján de Cuyo-MZA. - PRESENTE
MANZUR, José Ricardo	20.220.544	Mendoza
MARINARO, Alfredo	13.998.946	Godoy Cruz – MZA - PRESENTE
PEREZ MEDINA, Yasmin	95.689.387	CABA
PORTIOLI, Renzo	16.882.836	San Luis
PORTIOLI SAN LUIS, Renzo	36.746.218	San Luis
SAMBATARO, Juan Carlos	18.311.871	San Rafael – MZA - PRESENTE
SANTANDER, Noelia Noemí	30.965.994	Las Lajas, NQN

Carlos Benedetto
Presidente



Asociación civil de segundo grado inscrita en el Registro de Asociaciones Espeleológicas de la Provincia de Mendoza (Ley 5978) según Resolución DRNR 559/2002. Personería Jurídica Res. DPJ Mendoza 750/2001 - CUIT 30-70745522-1—Domicilio Social: Pasaje el Payen 1035 – CP 5613 – Malargüe, Mendoza, Argentina - contacto@fade.org.ar – Cel.-Whatsapp +54 9 2604094916. Organización Nacional reconocida por la UIS – Unión Internacional de Espeleología



www.fade.org.ar, <https://www.facebook.com/groups/872559679540283/>
<https://www.facebook.com/Federaci%C3%B3n-Argentina-de-Espeleolog%C3%ADa-218199258562222>

Transcripción de Acta Asamblea Anual Ordinaria 24-4-2021

En la Ciudad de Malargüe, siendo las 17:05 horas del día 24 de abril de 2021, se da comienzo a la Asamblea Anual Ordinaria 2021, a fin de tratar los temas de la convocatoria publicada en el Boletín Oficial de Mendoza de fecha 5-4-2021 pág. 36. BO-2021-01925681-CEDEMZA-SSLYT#GTJ, lo cual fue comunicado a la Dirección de Personas Jurídicas de la Provincia el 6-4-2021 – expte. EX-2021-02162808-GDEMZA-DPJ#MGTYJ. Dado que no se reúne el quórum necesario ya que no se encuentra la mitad más uno de los miembros con derecho a voto según lista en manos del Presidente, se esperan 60 minutos para poder sesionar con la cantidad de presentes. Se tiene en cuenta, por otra parte, el estado de salud de varios miembros por razones de la pandemia COVID 19 y el hecho de que el borrador de la presente acta ha sido sometido a discusión de todos los asociados por la vía de Whatsapp. El asociado Iair Berenstein ha delegado su voto en Carlos Benedetto y la asociada Natalí Flores en Marta Brojan.

A) Al momento de iniciarse la sesión, se decide, por consenso, elegir presidente de Asamblea al asociado Carlos Benedetto, y secretaria a la asociada Marta Brojan; por las razones sanitarias expuestas y por la lejanía física de miembros que residen en otras provincias, se decide que sólo ellos dos firmarán la presente acta.

B) Se decide también aprobar la Memoria y Estados Contables de los años 2019 y 2020. Respecto de las propuestas contenidas en las Memorias 2020, se decide: 1) que el asociado Alfredo Marinaro tendrá a su cargo el Proyecto Poti Malal, como así también todo otro proyecto de Espeleobuceo en todo el país, incluyendo eventualmente los glaciares patagónicos. 2) que el asociado Carlos Benedetto siga siendo director de la Escuela Argentina de Espeleología (EAE) y de la revista semestral ARGENTINA SUBTERRANEA; se toma nota del reclamo de la asociada Ivanna Bustos de que se sigan realizando actividades de la EAE por la vía virtual. 3) Se acuerda que la Dra. Marcela Alejandra Peralta estará a cargo del proyecto de preservación de la fauna de la Cueva Doña Otilia y otras cavidades de la región de la Cuenca Neuquina; la asociada Laura Natalí Flores será la asistente de la Dra. Peralta en el proyecto; se propone dejar asentado por escrito todo acuerdo al quea se arribe con el dueño y con el arrendatario del campo respectivo. 4) Se encomienda a los asociados Alfredo Marinaro y Dra. Ivanna Bustos la puesta en marcha del Programa ASES (Asistencia Sanitaria en Cavernas) apenas la situación sanitaria lo permita. 5) El Asociado Iair Berenstein tendrá a su cargo la actualización mensual de la web www.fade.org.ar, agradeciéndose al asociado Fernando López por el esfuerzo económico realizado para reactivarla. 6) El Presidente y Vicepresidente tendrán a su cargo las gestiones del caso para destrabar la situación de la espeleología en la provincia del Neuquén y, en el caso del proyecto de creación de una Diplomatura en la Universidad Nacional del Comahue (UNCOMA), se encomienda al presidente que continúe las gestiones junto al asociado honorario Dr. Andrés Venturino (Cinco Saltos, Río Negro), teniendo en cuenta que las dificultades actuales no permiten tener falsas expectativas y que es conveniente no forzar las cosas. 7) Se encomienda a los asociados Iair Berenstein y Graciela Interlandi, y dado que ambos se están trasladando a la localidad de Capilla del Monte (Córdoba), que avancen hacia la conformación de una delegación FAdeE en esa provincia. 8) Se mantiene el proyecto de realizar el VI Congreso Argentino de Espeleología en la Provincia de Neuquén, apenas se resuelva la actual situación sanitarias, y con las advertencias resumidas en el punto 6. 9) Se apoyan las gestiones realizadas para la



Asociación civil de segundo grado inscrita en el Registro de Asociaciones Espeleológicas de la Provincia de Mendoza (Ley 5978) según Resolución DRNR 559/2002. Personería Jurídica Res. DPJ Mendoza 750/2001 - CUIT 30-70745522-1—Domicilio Social: Pasaje el Payen 1035 – CP 5613 – Malargüe, Mendoza, Argentina - contacto@fade.org.ar – Cel.-Whatsapp +54 9 2604094916. Organización Nacional reconocida por la UIS – Unión Internacional de Espeleología

creación de una diplomatura en la Universidad de Mendoza, para la cual se ha constituido un equipo docente-científico integrado por los asociados Alfredo Marinaro, Dra. Ivanna Bustos, Dr. Darío Trombotto, Lic. Alicia Sangineti, Dr. David Rabada Vives, Ing. Leslie Molerio León, Prof. Natalí flores, Dra. Vanessa Szczurowski (colaboradora externa), Verónica Seoane (colaboradora externa). Se ratifica la importancia de aprovechar los medios virtuales y de no forzar la ejecución de proyectos.

C) A continuación se trata el estado de las cuotas societarias, y se resuelve que los miembros activos individuales abonarán \$ 250.- mensuales, los adherentes \$ 200 y los miembros institucionales (personas jurídicas de primer grado) 600 pesos mensuales. Quienes hayan abonado cuotas posteriores al 1º de mayo la cifra vigente hasta el 30-4-2021 no sufrirán ajuste alguno. Se decide condonar las deudas de cuotas de los asociados Renzo Portioli y Renzo Portioli (h) debido al estado de salud del primero de los nombrados, como asimismo eximirlos del pago de cuotas hasta tanto resuelvan esa situación.

D) Respecto de la Unión Internacional de Espeleología (UIS), y dado que ese organismo reconoció a nuestra asociación pero también a la Unión Argentina de Espeleología, se decide designar a Alfredo Marinaro como delegado titular permanente y a Carlos Benedetto como delegado suplente.

E) Se resuelve asimismo confirmar las designaciones de Miembros Honorarios realizadas en los dos períodos: Dr. Paolo Forti (Universidad de Bolonia, Italia; ex presidente de la UIS); Dr. David Rabada Vives (ICEK-Barcelona); Dr. Andrés Venturino (UNCOMA-Río Negro/Neuquén); Dr. José Meléndez Paredes (Casal de Catalunya – CABA).

F) Por último, se resuelve la designación del Consejo Directivo que administrará la asociación entre el 1º de mayo de 2021 y el 30 de abril de 2023. Se transcribe la nómina de las autoridades electas, con indicación de la provincia de residencia: Presidente: Carlos Benedetto (DNI 10.231.266) –Mendoza; Vicepresidente: Alfredo Marinaro (DNI 13.998.946)-Mendoza; Secretario: Juan Carlos Sambataro (DNI 18.311.871)- Mendoza; Tesorero: Pablo Seco (DNI 26.371.015)-Mendoza; Vocales Titulares: Marta Brojan (DNI 10.703.436)-Mendoza; Iair Berenstein (DNI 36.294.341)-Córdoba; Ivanna Bustos (DNI 14.779.978)- Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Vocales suplentes: Laura Natalí Flores (DNI 31.563.140)-Mendoza; Sebastián Lozano (DNI 20.424.446)-Mendoza; Brian Lucas Cortés Cortés (DNI 42.910.367)-Neuquén; Revisores de cuentas titulares: Juan Alberto Montivero (DNI 13.208.689)-Buenos Aires; Héctor Sevillano 31.486.114)-Mendoza; Revisor de cuentas suplente: Renzo Portioli (DNI. 16.882.836)-San Luis. No habiendo más temas que tratar, y siendo las 19:10 Horas, se da por terminada la Asamblea



Marta Brojan
Secretaria Asamblea



Carlos Benedetto
Presidente Asamblea

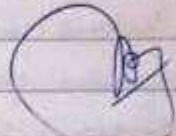



FEDERACION
ARGENTINA
de ESPELEOLOGIA

www.fade.org.ar, <https://www.facebook.com/groups/872559679540283/>
<https://www.facebook.com/Federaci%C3%B3n-Argentina-de-Espeleolog%C3%ADa-218199258562222>

144

persisten las circunstancias sanitarias del año anterior y en atención a lo dispuesto por las Resoluciones 743 y 750/2020 de la Dirección de Personas Jurídicas de Mendoza, quienes no pudiendo asistir presencialmente podrán hacerlo vía Zoom, por lo que la Presidencia, desde el correo electrónico carlos_benedetto@fade.org.ar y/o al WhatsApp 2604094916 remitirá a los asociados un instructivo para reuniones en la plataforma virtual Zoom. No habiendo más temas que tratar, se da por terminada la reunión y se encomienda al Presidente que lleve a cabo las cumplimentaciones del Cero a la DPJ.

En la ciudad de Malargüe, siendo las 17.05 horas del día 24 de abril de 2021, se da comienzo a la Asamblea Anual Ordinaria 2021, a fin de tratar los temas de la convocatoria publicada en el Boletín Oficial de Mendoza de fecha 5-4-2021 pág 36. 80-2021-01925681-CEDEZA-SSLYT #GTJ, lo cual fue comunicado a la Dirección de Personas Jurídicas de la Provincia el 6-4-2021 - expediente EX-2021-0262808-CEDEZA-DPJ #METYJ.

Dado que no se reúne el quorum necesario ya que no se encuentra la mitad más uno de los miembros con derecho a voto según lista en manos del Presidente, se esperan 60 minutos para



Asociación civil de segundo grado inscrita en el Registro de Asociaciones Espeleológicas de la Provincia de Mendoza (Ley 5978) según Resolución DRNR 559/2002. Personería Jurídica Res. DPJ Mendoza 750/2001 - CUIT 30-70745522-1—Domicilio Social: Pasaje el Payen 1035 - CP 5613 - Malargüe, Mendoza, Argentina - contacto@fade.org.ar - Cel.-Whatsapp +54 9 2604094916. Organización Nacional reconocida por la UIS - Unión Internacional de Espeleología



145

poder sesiones con la cantidad de los presentes. Se tiene en cuenta por otra parte, el estado de salud de varios miembros por razones de la pandemia COVID 19 y el hecho de que el borrador de la presente acta ha sido sometido de todos los asociados por la vía de Whatsapp. El asociado Iair Bernstein ha delegado su voto en Carlos Benedetto y la asociada Natali Flores en Marta Broján.

A) Al momento de iniciarse la sesión se decide, por consenso, elegir presidente de Asamblea al asociado Carlos Benedetto y secretaria a la asociada Marta Broján, por las razones sanitarias expuestas y por la deficiencia física de miembros que residen en otras provincias, se decide que sólo ellos dos firmarán la presente acta.

B) Se decide también aprobar la Memoria y Estados Contables de los años 2019 y 2020. Respecto de las propuestas contenidas en la Memoria 2020, se decide: 1) que el asociado Alfredo Marinero tendrá a su cargo el Proyecto Pote Halal, como así también todo otro proyecto de Espeleobuceo en todo el país incluyendo esencialmente los glaciares patagónicos. 2) que el asociado Carlos Benedetto siga siendo director de la Escuela Argentina de Espeleología (EAE) y de la revista semestral Argentina Subterránea; se toma nota del reclamo de la asociada Ivanna Bustos de que se sigan realizando actividades de la EAE por la vía virtual. 3) Se acuerda que la Dra Marcela Alejandra Peralta estará a cargo del Proyecto de preservación de la fauna de la cueva Doña Oticia y otras ca-





**FEDERACION
ARGENTINA
de ESPELEOLOGIA**

www.fade.org.ar, <https://www.facebook.com/groups/872559679540283/>
<https://www.facebook.com/Federaci%C3%B3n-Argentina-de-Espeleolog%C3%ADa-218199258562222>

146

ridades de la región de la Cuenca Neuquina; la asociada Laura Natali Flores será la asistente de la Dra. Peralta en el proyecto; se propone dejar asentado por escrito todo acuerdo al que se arribe con el dueño y con el arrendatario del campo respectivo.

4) Se encomienda a los asociados Alfredo Harinero y Dra. Tramma Bustos la puesta en marcha del Programa ASÉS (Asistencia Sanitaria en Cavernas) apenas la situación sanitaria lo permita. 5) El asociado Iván Bereustein tendrá a su cargo la actualización mensual de la web www.fade.org.ar, agradeciéndole al asociado Fernando López por el esfuerzo económico realizado para reactivarla. 6) El Presidente y Vicepresidente tendrán a su cargo las gestiones del caso para desatascar la situación de la espeleología en la provincia del Neuquén y, en el caso del proyecto de creación de una Diplomatura en la Universidad Nacional del Comahue (UNCOMA), se encomienda al presidente que continúe las gestiones junto al asociado honorario Dr. Andrés Venturino (Cinco Saltos, Río Negro) teniendo en cuenta que las deficiencias actuales no permiten tener falsas expectativas y que el condonante no forjar las cosas. 7) Se encomienda a los asociados Iván Bereustein y Graciela Interlandi y todo que ambos se están trasladando a la localidad de Capilla del Monte (Córdoba), que avancen hacia la conformación de una delegación FADE en esa provincia. 8) Se mantiene el proyecto de realizar el VI Congreso Argentino de Espeleología en la provincia de Neuquén, apenas se resuelva la actual situación sanitaria y con las advertencias resumidas en el punto 6. 9) Se apoyan las gestiones



Asociación civil de segundo grado inscrita en el Registro de Asociaciones Espeleológicas de la Provincia de Mendoza (Ley 5978) según Resolución DRNR 559/2002. Personería Jurídica Res. DPJ Mendoza 750/2001 - CUIT 30-70745522-1—Domicilio Social: Pasaje el Payen 1035 - CP 5613 - Malargüe, Mendoza, Argentina - contacto@fade.org.ar - Cel.-Whatsapp +54 9 2604094916. Organización Nacional reconocida por la UIS - Unión Internacional de Espeleología



147

realizadas para la creación de una diplomatura en la Universidad de Mendoza, para la cual se ha constituido un equipo docente-científico integrado por los aborizados Alfredo Marinero, Dra. Juana Busca, Dr. David Trombetta, Lic. Alicia Sanginetti, Dr. David Rabada Vives, Ing. Leslie Molerio León, Prof. Natali Flores, Dra. Vanessa Szczynowski (colaboradora externa), Jerónima Seoane (colaboradora externa). Se ratifica la importancia de aprovechar los medios disponibles y de no forzar la ejecución de proyectos.

c) A continuación se trata el estado de los cuotas societarias y se resuelve que los miembros activos individuales abonarán \$ 250.- mensuales, los adherentes \$ 200.- y los miembros institucionales (personas jurídicas de primer grado) \$ 600 mensuales. Quienes hayan abonado cuotas posteriores al 1º de mayo la cifra vigente hasta el 30. 4. 2021 no sufrirá ajuste alguno. Se decide con donar las deudas de cuotas de los asociados Renzo Portioli y Renzo Portioli (h) debido al estado de salud del primero de los nombrados, como asimismo eximirlos del pago de cuotas hasta tanto resuelvan esa situación.

d) Respecto de la Unión Internacional de Espeleología (UIS) y dado que ese organismo reconoció a nuestra asociación pero también a la Unión Argentina de Espeleología, se decide designar a Alfredo Marinero como delegado titular permanente y a Carlos Benedetto como delegado suplente.

e) Se resuelve asimismo confirmar las designaciones de Miembros Honorarios realizadas en los dos períodos: Dr. Paolo Forzi (Universidad de Bolonia, Italia); ex presidente de la UIS; Dr. David





FEDERACION
ARGENTINA
de ESPELEOLOGIA


www.fade.org.ar, <https://www.facebook.com/groups/872559679540283/>
<https://www.facebook.com/Federaci%C3%B3n-Argentina-de-Espeleolog%C3%ADa-218199258562222>


148

Patricia Díez (ICEK - Barcelona), Dr. Amánés Venturino (UNCOMA - Río Negro - Neuquén); Dr. José Meléndez Pineda (Catal de Catalunya - CABA).

1) Por último, se renueva la designación de Consejo Directivo que administrará la asociación entre el 1º de mayo 2021 y el 30 de abril 2023. Se transcribe la nómina de las autoridades electas, con indicación de la provincia de residencia: Presidente Carlos Buedello (DNI 10.231.206) Mendoza; Vicepresidente: Alfredo Marínano (DNI 18.998.946) Mendoza; Secretario: Juan Carlos Sambataro (DNI 18.311.811) Mendoza; Tesorero: Pablo Seco (DNI 26.311.015) Mendoza; Vocales Titulares: Horta Brojein (DNI 10.703.436) Mendoza; Iván Berenstein (DNI 36.294.311) Córdoba; Juana Bustos (DNI 14.779.978) CABA; Vocales Suplentes: Laura Natali Flores (DNI 31.563.140) Mendoza; Sebastián Lozano (DNI 20.424.446) Mendoza; Brian Lucas Cortés Cortés (DNI 42.910.367) Neuquén; Revisores de cuentas titulares; Juan Alberto Montivero (DNI 13.208.689) Buenos Aires; Héctor Sevillano (DNI 31.486.114) Mendoza; Revisor de cuentas suplente; Renzo Porticci (DNI 16.882.836) San Luis. No habiendo más temas que tratar y siendo las 19:10 hs se da por terminada la Asamblea.

En folio 148, según 17 (DNI 13.208.689) talc.


REGISTRA MANUELA


Presidente Asamblea



Asociación civil de segundo grado inscrita en el Registro de Asociaciones Espeleológicas de la Provincia de Mendoza (Ley 5978) según Resolución DRNR 559/2002. Personería Jurídica Res. DPJ Mendoza 750/2001 - CUIT 30-70745522-1—Domicilio Social: Pasaje el Payen 1035 - CP 5613 - Malargüe, Mendoza, Argentina - contacto@fade.org.ar - Cel.-Whatsapp +54 9 2604094916. Organización Nacional reconocida por la UIS - Unión Internacional de Espeleología



**FEDERACION
ARGENTINA
de ESPELEOLOGIA**

www.fade.org.ar, <https://www.facebook.com/groups/872559679540283/>
<https://www.facebook.com/Federaci%C3%B3n-Argentina-de-Espeleolog%C3%ADa-218199258562222>

Autoridades electas en la asamblea del 24-4-2021 Período 1-5-2021 al 30-4-2023

Presidente:

Carlos Benedetto (DNI 10.231.266) –Mendoza;

Vicepresidente:

Alfredo Marinaro (DNI 13.998.946)-Mendoza;

Secretario:

Juan Carlos Sambataro (DNI 18.311.871)- Mendoza;

Tesorero:

Pablo Seco (DNI 26.371.015)-Mendoza;

Vocales Titulares:

Marta Brojan (DNI 10.703.436)-Mendoza;

Iair Berenstein (DNI 36.294.341)-Córdoba;

Ivanna Bustos (DNI 14.779.978)- Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Vocales suplentes:

Laura Natalí Flores (DNI 31.563.140)-Mendoza;

Sebastián Lozano (DNI 20.424.446)-Mendoza;

Brian Lucas Cortés Cortés (DNI 42.910.367)-Neuquén;

Revisores de cuentas titulares:

Juan Alberto Montivero (DNI 13.208.689)-Buenos Aires;

Héctor Sevillano (DNI 31.486.114)-Mendoza;

Revisor de cuentas suplente: Renzo Portioli (DNI. 16.882.836)-San Luis

Marta Brojan
Secretaria Asamblea

Carlos Benedetto
Presidente Asamblea



Asociación civil de segundo grado inscrita en el Registro de Asociaciones Espeleológicas de la Provincia de Mendoza (Ley 5978) según Resolución DRNR 559/2002. Personería Jurídica Res. DPJ Mendoza 750/2001 - CUIT 30-70745522-1—Domicilio Social: Pasaje el Payen 1035 – CP 5613 – Malargüe, Mendoza, Argentina - contacto@fade.org.ar – Cel.-Whatsapp +54 9 2604094916. Organización Nacional reconocida por la UIS – Unión Internacional de Espeleología